INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	24/10/2023	Numero de contrato:	CD-57-2023-0479
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	JULIAN DAVID OSORIO BETANCUR CEDULA: 1.045.742.880		
Fecha de inicio contrato:	22-02-2023	Fecha Terminación	17-12-2023
Periodo del informe:	*Octavo informe comprendido entre el 22 de septiembre de 2023 y el 21 de octubre de 2023.*	Informe número:	8
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIOPUBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARACTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		
Valor del contrato	$ 58.437.500		
Supervisor	ZARETH CAROLINA ROMERO BARRAZA		
Cargo	ASESORA DE DESPACHO		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Actividades**
• Asesorar en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorias, solicitudes de información y presentación de informes.	• Revisión de circular interna que tiene por objeto establecer los lineamientos para la correcta determinación de la fecha de terminación de los contratos sobre los cuales ejercen la labor de supervisión en la plataforma transaccional SECOP II, cuando el plazo de ejecución no indica una fecha cierta.
• Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos jurídicos que le sean asignados.	• Revisión jurídica de la solicitud de prórroga y adición 1 del contrato interadministrativo No. CD-57-2023-1243.
• Coordinar, participar y revisar los expedientes contractuales, actos administrativos y demás documentos derivados con el propósito que reúnan los requisitos exigidos por las normas legales.	• Revisión jurídica del acta de cobro No 34 del Contrato Interadministrativo No. CD-57-2021-2989 • Revisión jurídica del acta de cobro No 35 del Contrato Interadministrativo No. CD-57-2021-2989 suscrito con la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe EDUBAR S.A., • Solicitud de liberación del Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202302756 de fecha 8 de agosto de 2023 el valor correspondiente a TRECE MILLONES QUINIENTOS

	OCHENTA MIL PESOS M/L ($13.580.000 COP) y generación de Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP). • Revisión jurídica del acta de cobro No 15 del Contrato Interadministrativo No. CD-57-2020-2438 suscrito con la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe EDUBAR S.A. • Solicitud de liberación del Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202303220 de fecha 15 de septiembre de 2023 el valor correspondiente a TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($34.000.000 COP) y generación de certificado de disponibilidad presupuestal.
• Proyectar los estudios previos, actas, actos administrativos, solicitudes de prórroga, adiciones y comunicaciones propias de la gestión contractual.	• Solicitud de prórroga y adición No.1 de los contratos de prestación de servicios profesionales que se relacionan a continuación: CD-57-2023-0484, CD-57-2023-0485, CD-57-2023-0487, CD-57-2023-0489, CD-57-2023-0492, CD-57-2023-0488, CD-57-2023-0483, CD-57-2023-0490, CD-57-2023-0494, CD-57-2023-0493, CD-57-2023-0491, CD-57-2023-0486. • Solicitud de prorroga y adicion No.1 de los contratos de prestación de servicios profesionales jurídicos que se relacionan a continuación: CD-57-2023-0477, CD-57-2023-0478, CD-57-2023-0479, CD-57-2023-0476, CD-57-2023-0480, CD-57-2023-0481, CD-57-2023-0475 • Etapa precontractual para la contratación de la prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y adiciones y comunicaciones propias de la gestión contractual. acompañamiento en las actividades misionales de la secretaria distrital de control urbano y espacio público. • Gestión de la etapa precontractual para la contratación de la prestación de servicios profesionales jurídicos para la asesoría y acompañamiento a la secretaria distrital de control urbano y espacio público en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados. • Gestión de la etapa precontractual para la contratación de la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar asistencia y acompañamiento en las actividades operativas, técnicas y administrativas de la secretaria distrital de control urbano y espacio público. • Gestión de la etapa precontractual la contratación de la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades operativas encaminadas a la preservación y recuperación del espacio público en el distrito de barranquilla.

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales,

de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

iv. En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de octubre de 2023

JULIAN DAVID OSORIO BETANCUR
CONTRATISTA

Gmail

Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com>

CIRCULAR CAMBIO FECHA TERMINACION CONTRATOS

1 mensaje

Gina Gómez <ginagomezm12@gmail.com> 25 de septiembre de 2023, 12:02
Para: Zareth Romero Barraza <zromero@barranquilla.gov.co>, "Julian Osorio B Osorio Be..." <josoriobet@gmail.com>, Angelica Ruiz <angiel2419@gmail.com>

Hola, buenas tardes

Conforme a lo conversado en días anteriores, remito documento del asunto

Saludos.

CIRCULAR FECHA DE TERMINACION CONTRATOS.docx
508K

Gmail Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com>

RP ADICIONES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SCUEP

4 mensajes

Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 22:46
Para: Melissa Lobo Lechuga <mlobo@barranquilla.gov.co>

Buenas noches estimada Melissa,

Cordial saludo,

Agradezco tu colaboración con el trámite de RP de las adiciones de los siguientes contratos:

CD-57-2023-0477, CD-57-2023-0478, CD-57-2023-0479, CD-57-2023-0476, CD-57-2023-0480, CD-57-2023-0481, CD-57-2023-0475 .

Verificando en secop, observamos que aún se encuentran pendientes por cargar.

Cordialmente,

Melissa Lobo Lechuga <mlobo@barranquilla.gov.co> 18 de octubre de 2023, 9:13
Para: Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com>

Buen día, ya todos están solicitados, y su información ya debe estar cargada en secop

MELISSA LOBO L.
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL
Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com>
Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 10:46 p. m.
Para: Melissa Lobo Lechuga <mlobo@barranquilla.gov.co>
Asunto: RP ADICIONES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SCUEP

[El texto citado está oculto]

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com> 18 de octubre de 2023, 11:19
Para: Melissa Lobo Lechuga <mlobo@barranquilla.gov.co>

Buen día Melissa,

Mil gracias por tu colaboración, no obstante,lo anterior, hemos revisado nuevamente y la información no se encuentra cargada en secop.
[El texto citado está oculto]

Melissa Lobo Lechuga <mlobo@barranquilla.gov.co> 18 de octubre de 2023, 20:20
Para: Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com>

pasare información a presupuesto, ya que ellos son los encargados de ese tramite.

MELISSA LOBO L.
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL
Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla - Colombia



De: Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com>
Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 11:19 a. m.

Para: Melissa Lobo Lechuga <mlobo@barranquilla.gov.co>
Asunto: Re: RP ADICIONES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SCUEP

[El texto citado está oculto]

Gmail

Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com>

SOLICITUD ADICION Y PRORROGA No. 1 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-CONTROL URBAN Y ESPACIO PUBLICO

Gina Gómez <ginagomezm12@gmail.com> 4 de octubre de 2023, 9:31
Para: Jose Francisco Caicedo Feoli <jcaicedof@barranquilla.gov.co>, "C&R ASESORES S.A.S" <CRasesores@barranquilla.gov.co>, Jorge Andres Benavides Machado <jbenavidesm@barranquilla.gov.co>, "Julian Osorio B Osorio Be..." <josoriobet@gmail.com>, Giovanna Olivares Torres <golivares@barranquilla.gov.co>, Zareth Romero Barraza <zromero@barranquilla.gov.co>, Dary Luz Sierra Hernandez <dsierra@barranquilla.gov.co>

Buen día estimados,

Conforme a las instrucciones recibidas, desde la Secretaría distrital de Control Urbano y Espacio Público enviamos solicitud de prórroga y adición No.1 de los contratos de prestación de servicios profesionales que se relacionan a continuación:

Numero Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	Identificación Contratista	Nombre Contratista
CD-57-2023-0477	22-02-2023	21-10-2023	1131439036	CAMILA STEFANY BERDUGO ESTRADA
CD-57-2023-0478	22-02-2023	21-10-2023	55313953	JULIANNY JIMENEZ GONZALEZ
CD-57-2023-0479	22-02-2023	21-10-2023	1045742880	JULIAN DAVID OSORIO BETANCUR
CD-57-2023-0476	22-02-2023	21-10-2023	1047336675	JULIE PAOLA RAMIREZ PINEDA
CD-57-2023-0480	22-02-2023	21-10-2023	1140859810	GINA ALEJANDRA GOMEZ MONTERO

CD-57-2023-0481	22-02-2023	21-10-2023	72262169	EVILIO EDUARDO PABON PERTUZ
CD-57-2023-0475	23-02-2023	22-10-2023	22736192	KAREN LIZZETTE PARRA RESTREPO

Para los fines pertinentes, remitimos las correspondientes solicitudes de los supervisores contractuales y el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

Estamos atentos a cualquier inquietud,

Muchas gracias

8 adjuntos

SOLICITUD ADICION JULIE RAMIREZ.pdf
292K

SOLICITUD PRORROGA Y ADICION GINA ALEJANDRA GÓMEZ MONTERO PDF .pdf
332K

SOLICITUD PRORROGA Y ADICION JULIAN DAVID OSORIO BETANCUR PDF.pdf
333K

SOLICITUD PRORROGA Y ADICION CAMILA BERDUGO PDF.pdf
147K

SOLICITUD PRORROGA Y ADICION EVILIO PABON PDF.pdf
148K

SOLICITUD PRORROGA Y ADICION KAREN LIZETTE PARRA PDF.pdf
328K

SOLICITUD PRORROGA Y ADICION JULIANNY JIMENEZ PDF.pdf
332K

cdp_202303339 ADICION ABOGADOS GRUPO BASE.pdf
76K

Gmail

Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com>

SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR- CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO

2 mensajes

Gina Gómez <ginagomezm12@gmail.com> 11 de octubre de 2023, 8:32
Para: Diana Ivett Diaz Molano <ddiazm@barranquilla.gov.co>, "C&R ASESORES S.A.S" <CRasesores@barranquilla.gov.co>, "Julian Osorio B Osorio Be..." <josoriobet@gmail.com>, Zareth Romero Barraza <zromero@barranquilla.gov.co>

Buen día Diana

Conforme a las instrucciones recibidas, desde la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público solicitamos comedidamente colaboración con la gestión del cambio de supervisor del contrato relacionado en el documento adjunto.

Muchas gracias

Estamos atentos a cualquier inquietud

SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISION 10 oct ALEXANDER VARGAS.pdf
124K

Julian David Osorio Betancur <josoriobet@gmail.com> 11 de octubre de 2023, 8:34
Para: Jose Francisco Caicedo Feoli <jcaicedof@barranquilla.gov.co>

Jose buenos días, me ayudas porfa con este cambio de supervisor. Lo requerimos urgente para tramitar una adición y el supervisor actual esta de vacaciones.

Gracias!

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Gina Gómez** <ginagomezm12@gmail.com>
Fecha: El mié, 11 oct 2023 a la(s) 8:32 a. m.
Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR- CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
Para: Diana Ivett Diaz Molano <ddiazm@barranquilla.gov.co>, C&R ASESORES S.A.S <CRasesores@barranquilla.gov.co>, Julian Osorio B Osorio Be... <josoriobet@gmail.com>, Zareth Romero Barraza <zromero@barranquilla.gov.co>
[El texto citado está oculto]

SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISION 10 oct ALEXANDER VARGAS.pdf
124K

QUILLA-23-209227

Barranquilla, 20 de octubre de 2023

Doctor
ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO
Jefe Oficina de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda

Asunto: Solicitud de liberación y generación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cordial Saludo.

De conformidad con el desarrollo de los proyectos Contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, se requiere la liberación de recursos y expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, bajo los siguientes parámetros:

1. Liberar del Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202303220 de fecha 15 de septiembre de 2023 el valor correspondiente a **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($34.000.000 COP)** y consecuentemente generar el Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) que se detalla a continuación:

Dependencia:		SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO
BPIM:	2021080010005	
Código Cuipo:	3-4002016- 2.3.2.02.02.008	
Descripción Cuipo:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
Código Soy Barranquilla:	415110106	
Proyecto Soy Barranquilla:	Fortalecimiento del ordenamiento del espacio público	
Fuente:	RBAEP - Recursos del balance Aprovechamiento Económico Espacio Público	
Valor:	$34.000.000	
Objeto:	ADICIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO	

2. Liberar del Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202302756 de fecha 8 de agosto de 2023 el valor correspondiente a **TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($13.580.000 COP)** y consecuentemente generar el Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) que se detalla a continuación:

Dependencia:		SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO
BPIM:	2021080010005	
Código Cuipo:	3-4002016- 2.3.2.02.02.008	
Descripción Cuipo:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
Código Soy Barranquilla:	415110106	
Proyecto Soy Barranquilla:	Fortalecimiento del ordenamiento del espacio público	
Fuente:	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
Valor:	$13.580.000	
Objeto:	ADICIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO	

Cordialmente,

ANGELO CIANCI DÍAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Elaboró: Julian Osorio – Abogado externo
Anexo: Estudio previo
Acta de terminación y liquidación del contrato No. ***CD-57-2023-3035***

QUILLA-23-206948

Barranquilla, 18 de octubre de 2023

Doctor
ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO
Jefe Oficina de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Cordial Saludo.

De conformidad con el desarrollo de los proyectos Contemplados en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, solicitamos lo siguiente:

1) liberar del Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202303426 el valor señalado en el cuadro que se relaciona a continuación, según las siguientes especificaciones:

OBJETO	No CDP	VALOR DEL CDP	ARTICULO Y FUENTE	VALOR A LIBERAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	202303426	$100.800.000	3-4002016-2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	$10.000.000

2) Adicionalmente, en atención a la solicitud de QUILLA-23-159305 nos permitimos dar alcance a la misma en el sentido de requerir la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, bajo los siguientes parámetros:

Dependencia:		SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO
BPIM:	2021080010005	
Código Cuipo:	3-4002016- 2.3.2.02.02.008	
Descripción Cuipo:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
Código Soy Barranquilla:	415110106	

Proyecto Soy Barranquilla:	Fortalecimiento del ordenamiento del espacio público
Fuente:	ICLD
Valor:	$47.000.000
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO

Cordialmente,

ANGELO CIANCI DÍAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Elaboró: Julián Osorio – Abogado Externo

Barranquilla, 28 de septiembre de 2023

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 - Nro 43-31 Paseo Bolívar Barranquilla

Asunto: Solicitud de adición No 1 y Prórroga No. 1 del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-57-2023-1243

Cordial saludo.

En consideración de mi designación como supervisor del contrato del asunto, celebrado entre el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO DENOMINADO GRAN MALECÓN DEL RÍO, LOCALIZADO EN LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y QUE CONFORMA EL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO MAGDALENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA", y en virtud de lo aprobado en el acta No. 04 de 2023 del comité de ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO No. CD-57-2020-2432 suscrito entre EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.; me dirijo comedidamente a usted con la finalidad de solicitar la adición No 1 y prórroga No 1 del Contrato Interadministrativo No. CD-57-2023-1243, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S. fue designada como la entidad encargada de la administración y conservación del "Malecón, Corredor Verde y Avenida al Río en la Ribera del Río Magdalena desde Siape hasta La Loma", en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 0012 del 30 de agosto de 2018.

2. Que, PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S. y el DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA suscribieron, el nueve (09) de diciembre de 2020, el Convenio Interadministrativo marco de administración y mantenimiento No. CD-57- 2020-2432 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos para el mantenimiento y operación del espacio público denominado gran malecón del río, localizado en la ribera occidental del río magdalena y que conforma el espacio público denominado malecón, corredor verde y avenida del río magdalena en el distrito de barranquilla".

3. Que, en marzo de 2023 se suscribió el Otrosí No.1 del Convenio Interadministrativo marco de administración y mantenimiento No. CD-57-2020-2432, modificando las siguientes clausulas: (I) Cláusula Segunda – Alcance del Objeto, (II) Cláusula Tercera – Valor, (IV) Cláusula Quinta – Obligaciones del Distrito, y (V) Cláusula Sexta – Obligaciones de Puerta de Oro.

4. Que, consecuentemente en marzo de 2023, PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S. y el DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA suscribieron Contrato interadministrativo No. CD-57-2023-1243 que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO DENOMINADO GRAN MALECÓN DEL RÍO, LOCALIZADO EN LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y

QUE CONFORMA EL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO MAGDALENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

5. Que la cláusula tercera del mencionado contrato establece lo siguiente:
"*CLÁUSULA TERCERA.- VALOR GENERAL DEL CONTRATO: El valor del contrato estará determinado por a) Por concepto de operación y mantenimiento el valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L ($ 10.000.000.000) IVA INCLUIDO y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato discriminado de la siguiente forma: El valor total del servicio a contratar corresponde a la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($8.403.361.345) y MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($1.596.638.655) correspondiente al IVA y ; b) Un valor variable, que será del setenta por ciento (70%) del valor de los ingresos derivados de la explotación económica de los comercios objeto del presente contrato una vez descontados todos los tributos, tasas y contribuciones aplicables por ley. PARÁGRAFO: La destinación del porcentaje de estos recursos correspondiente al Distrito será la que este determine e impartirá instrucciones a PUERTA DE ORO para tal fin. Se podrá destinar para reinversión en el activo, compensación de pagos con PUERTA DE ORO, creación de un fondo de contingencias o cualquier otro fin que el Ordenador del Gasto del Distrito considere conveniente.*"

6. Que, la cláusula quinta del contrato establece lo siguiente:
"*CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*".

7. Que el día 28 de marzo de 2023 se inició la ejecución contractual, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

8. Que, en junio de 2023 las partes suscribieron el otrosí modificatorio No. 1 al Contrato interadministrativo No. CD-57-2023-1243 que tuvo por objeto Modificar la Cláusula Séptima-Obligaciones de Puerta de Oro.

9. Que, Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S presentó propuesta para adición y prórroga del contrato interadministrativo No. CD-57-2023-1243.

10. Por lo anterior, esta supervisión realizó un análisis de la información y con el propósito de garantizar los recursos necesarios para continuar con la ejecución contractual y mantener el espacio en condiciones óptimas para el uso y disfrute de los ciudadanos y visitantes se requiere proceder con la adición y prórroga del contrato CD-57-20231243 por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS ML/CTE ($5.000.0000.000) IVA INCLUIDO y hasta el 31 de diciembre de 2023.

11. Así las cosas, con el propósito de materializar lo expuesto anteriormente, se solicita respetuosamente proceder con la prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023 y la adición del contrato por un valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS ML/CTE ($5.000.000.000) IVA INCLUIDO.

12. La solicitud de adición se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 202303354 del 28 de septiembre de 2023.

13. Finalmente, se solicita determinar la siguiente la forma de pago de en la adición a realizar:

 - a) Dos pagos iguales mensuales por valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML/CTE ($ 1.666.666.666) IVA INCLUIDO, con la entrega de informes de ejecución de las actividades de operación y mantenimiento efectivamente realizadas durante el mes correspondiente y b) Un pago final a 31 de diciembre por valor MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ML/CTE ($ 1.666.666.668) IVA INCLUIDO, con la entrega de informes de ejecución de las actividades de operación y mantenimiento efectivamente realizadas durante el mes correspondiente, con la entrega de informes de ejecución de las actividades de operación y mantenimiento efectivamente realizadas durante el mes correspondiente los cuales serán pagados de acuerdo al PAC.

Atentamente,



ALEXANDER DEL CRISTO AVILA AHUMADA
Supervisor
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público